

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **JOSE LIZARDO APOLO PINEDA**, es un distinguido profesional de dilatada actividad y catedrático de la "Universidad Guayaquil", al servicio de la odontología, que ha realizado una fructífera labor social en los sectores marginados del cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invalorable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el diario ejercicio profesional y en la formación de la juventud del país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar al señor doctor **JOSE LIZARDO APOLO PINEDA**, por su actividad profesional y en la cátedra universitaria en beneficio de la capacitación intelectual y ética de la juventud Guayaquileña.

El señor abogado **OSWALDO MASSUH HERDOIZA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor José Lizardo Apolo Pineda, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL